



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 746/310.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS RANQUILCO"** RUT **65.785.830-7**, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 003/067, de fecha 27 de febrero de 2001, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.183, de fecha 27 de Febrero de 2001.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 03 de septiembre de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidenta** : Mirna Orozco González  
Céd. Ident. No.14.275.278-6
- **Secretaria** : Maria Céspedes Palominos  
Céd. Ident. No. 14.338.196-k
- **Tesorero** : Jaime Matus Moya  
Céd. Ident. No. 13.867.373-0

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y cuatro días del mes de septiembre del año dos mil once.



**CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209870 – www.litueche.cl